

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Octava Sesión Extraordinaria** que tendrá verificativo el día **lunes 29 de junio de 2020 a las 12:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. **Resoluciones** número **Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho y Nueve** que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias relativas a los **Procedimientos Sancionadores Ordinarios** con claves de expediente **IEEBC/UTCE/PSO/01/2019, IEEBC/UTCE/PSO/02/2020, IEEBC/UTCE/PSO/03/2020, IEEBC/UTCE/PSO/04/2020, IEEBC/UTCE/PSO/05/2020, IEEBC/UTCE/PSO/07/2020, IEEBC/UTCE/PSO/08/2020, IEEBC/UTCE/PSO/09/2020, respectivamente.**
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. **Dictamen** número **veinticinco**, que presenta la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones** relativo a la **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$364,890.35 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020"**.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. Dictamen número veintiséis, que presenta la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones** relativo a la **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$532,355.19 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020”**.

5.1 Dispensa del trámite de lectura;

5.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Dictamen número veintisiete, que presenta la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones** relativo a la **“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$290,160.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020”**.

6.1 Dispensa del trámite de lectura;

6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL